

ORDEN de 14 de octubre de 1972 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Fernando Luis González Pondal, Juez municipal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Fernando Luis González Pondal, Juez municipal número 3 de Gijón.

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado a), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 14 de octubre de 1972 por la que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Fernando Amián Costi, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: De conformidad con las disposiciones legales y accediendo a lo solicitado por don Fernando Amián Costi, Juez comarcal de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Este Ministerio ha acordado declarar a dicho funcionario en situación de excedencia voluntaria en el expresado cargo en las condiciones que establece el artículo 28.1, apartado c), del Reglamento Orgánico de Jueces Municipales y Comarcales de 19 de junio de 1969.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de octubre de 1972.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombran Secretarios de Juzgados de Paz entre Secretarios suplentes de dicha clase.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 23 de agosto último para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz entre Secretarios suplentes de dicha clase.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el apartado cuarto de la disposición transitoria cuarta del Decreto Orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970, ha acordado nombrar Secretarios de Juzgados de Paz, con el sueldo y emolumentos que les correspondan y destino en las Secretarías que a continuación se indican, a los solicitantes que se expresan, que deberán posesionarse en el plazo que el propio Decreto señala:

Don Adolfo Bordián Regidor, Secretaría para la que se nombra: Miajadas (Cáceres).

Don Angel Ortega López, Secretaría para la que se nombra: Saviñao (Lugo).

Don Vicente Somuano Berdasco, Secretaría para la que se nombra: Guardo (Palencia).

Don Juan de Dios López y López, Secretaría para la que se nombra: Abanto y Ciérvana (Vizcaya).

Y eliminar del presente concurso a don Ovidio Fernández López por no ser Secretario suplente de Juzgado de Paz y figurar solamente en el Escalafón vigente entre el personal que se halla en posesión del título de aptitud.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se acuerda declarar jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Modesto Diaz Cardama, Secretario de la Administración de Justicia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General acuerda declarar jubilado, con el haber anual que por clasificación le corresponda, a don Modesto Diaz Cardama, Secretario de la Administración de Jus-

ticia de la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, con destino en el de igual clase de Noya, por haber cumplido la edad reglamentaria en el día de ayer.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1972.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Fernando Fernández Savater, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935; los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965; Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Fernando Fernández Savater, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y número 2.º, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Fernando Fernández Savater por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (68.000) y el socorro de 363.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutuáldad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de septiembre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Valencia don Ricardo Guillerna Cordero por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935; los artículos 57 y vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964, 3 de noviembre de 1965; Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 15 de diciembre de 1969, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972, y visto el expediente personal del Notario de Valencia don Ricardo Guillerna Cordero, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Valencia don Ricardo Guillerna Cordero por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (68.000 pesetas) y el socorro de 363.000 pesetas, también anual, cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutuáldad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra Archivero de Protocolos del Distrito de Tarragona, Colegio Notarial de Barcelona, a don Rafael Echavarría Tros de Iarduya, Notario de Tarragona.

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Archivero de Protocolos del Distrito de Tarragona, Colegio Notarial de Barcelona, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las atribucio-

nes concedidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para el mencionado cargo de Archiveros de Protocolos del Distrito de Tarragona, Colegio Notarial de Barcelona, a don Rafael Echavarría Tros de Ilarduya, Notario de Tarragona.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad entre aspirantes al Cuerpo (números 1 al 20, inclusive).

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Número aspirante
D. Mariano Alvarez Pérez	4.ª	Cangas del Narcea-Tinco	1
D.ª María Purificación García Herguedas	4.ª	Sacedón Pastrana	2
D. José Ignacio Infante Miguel-Motta	4.ª	Solsona	3
D. José A. García-Valdecasas Butrón	4.ª	Castropol-Grandas de Salime	4
D. Andrés Castizo Romero	4.ª	Gérgal	5
D.ª Pilar Lidueña Gómez	4.ª	Fuenteauco	6
D. Francisco Curiel Lorente	4.ª	Boltaña	7
D. Gregorio Sierra Ruiz de la Fuente	4.ª	Almagro	8
D. Pedro Avila Navarro	4.ª	Huete	9
D. Manuel Carazábal Fontenla	4.ª	Ribadeo-Fonsagrada	10
D. José María Martínez Silvestro	4.ª	Puenteareas La Cañiza	11
D. Miguel Pérez Romero	4.ª	Canjáyar	12
D. José María Afín Massot	4.ª	Aicaraz	13
D. Eduardo Fernández Galbis	4.ª	Ribadavia	14
D. José Raga Belmonte	4.ª	Villafranca del Bierzo	15
D. Carlos Tomás Pérez Giralda	4.ª	Molina-Cifuentes	16
D. José María López Galiacho Gallego	4.ª	Ginzo de Limia-Allariz	17
D. Tesifón Joya Pérez	4.ª	Murias de Paredes	18
D. Francisco Bautista Aranda	4.ª	Belmonte (Oviedo)	19
D.ª María Jesus Montero Pardo	4.ª	Salas de los Infantes	20

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 16 de octubre de 1972.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Sr. Jefe del Servicio Registral Inmobiliario y Mercantil.

MINISTERIO DE HACIENDA

DECRETO 2013/1972, de 14 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Secretario general del Tribunal Económico-Administrativo Central don Rafael Morales y de Vargas.

A propuesta del Ministro de Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de octubre de mil novecientos setenta y dos,

Vengo en disponer cese, por pase a otro destino, en el cargo de Secretario general del Tribunal Económico-Administrativo Central don Rafael Morales y de Vargas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a catorce de octubre de mil novecientos setenta y dos.

El Ministro de Hacienda
ALBERTO MONREAL LUQUE

FRANCISCO FRANCO

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 25 de septiembre de 1972 por la que se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se indican.

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 8 de marzo de 1941, por la que se reorganizan los servicios de Policía, y reuniendo las condiciones establecidas en el Decreto 1685/1963, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173), estar declarados aptos para el ascenso y existir vacantes, se asciende al empleo de Teniente del Cuerpo de Policía Armada a los Brigadas de dicho Cuerpo que se indican, previa conformidad del excelentísimo señor Ministro del Ejército,

con antigüedad de 19 de julio de 1972 y efectos administrativos de 1 de octubre del mismo año; quedando escalafonados entre don Antonio Romero López y don Manuel Lorenzo Ramos:

Brigada don José María Alvarez Astorga.
Brigada don Eugenio García Fernández.
Brigada don Andrés Vivas Acuña.
Brigada don Agapito Niño Antón.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 25 de septiembre de 1972.

GARICANO

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de septiembre de 1972 por la que se nombra Catedrático de «Patología y Clínica quirúrgicas» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla a don Felipe Garrido García.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedráticos de Universidad entre Profesores agregados, anunciada de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965; Decreto-ley 5/1968, de 6 de junio; Decreto 889/1969, de 8 de mayo, y Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 27 de junio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ha resuelto nombrar Catedrático de «Patología y Clínica quirúrgicas» (2.ª cátedra) de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla al Profesor agregado (A42EC308) de «Patología y Clínica quirúrgicas» (Patología quirúrgica general) de la misma Facultad y Universidad don Felipe Garrido García (A01FC1369, nacido el 7 de abril de 1931), con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 23 de septiembre de 1972.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.